



**Foro Político Mundial sobre el Desarrollo  
Enfoque de colaboración de la UE tras el Acuerdo de Cotonú**

**22 de marzo de 2018 (de 11:30 a 13:00)**

**Título de la sesión:** Enfoque de colaboración de la UE en el próximo Acuerdo de Cotonú

**Objetivo(s):**

- Aprovechar la experiencia adquirida de cara a la siguiente fase del Acuerdo de Asociación de Cotonú, firmado entre la UE y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico.
- Fomentar el intercambio de información sobre la evolución de la cooperación para el desarrollo de la UE con posterioridad a 2020 a nivel regional.

**Resultados previstos:**

- Intercambio de información entre los integrantes del FPD sobre la experiencia adquirida a raíz del Acuerdo de Asociación de Cotonú y sobre la posibilidad de aprender tanto de sus logros como de sus limitaciones de cara a las futuras iniciativas de cooperación para el desarrollo de la UE en las regiones asociadas.
- Intercambio de ideas entre las instituciones europeas y sus socios sobre el Marco Financiero Plurianual posterior a 2020 y la evolución de los acontecimientos tras el Acuerdo de Cotonú.
- Formulación por parte de los integrantes del FPD, incluidas las instituciones de la UE, de recomendaciones concretas sobre el modo de mejorar la colaboración entre múltiples actores y los aspectos contemplados en el Acuerdo de Asociación de Cotonú.

**Antecedentes:**

El 29 de febrero de 2020 vencerá el Acuerdo de Asociación de Cotonú, firmado entre la Unión Europea y los 79 países de África, el Caribe y el Pacífico, que constituye el acuerdo de colaboración más exhaustivo concertado entre los países en desarrollo y la UE en materia de cooperación para el desarrollo, cooperación política y cooperación económica y comercial, especialmente a raíz de su revisión en 2010, que incrementó también las referencias a la participación de las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales y regionales.

Las conversaciones entre las diversas partes para la negociación del nuevo acuerdo deberían comenzar, a más tardar, en agosto de 2018. A tal efecto, la Comisión Europea aprobó en diciembre de 2017 una Recomendación de Decisión del Consejo en la que se incluían unas Directrices de Negociación. Este documento constituye un proyecto de propuesta dirigido a los Estados Miembros cuya difusión pública ya se ha llevado a cabo. Está previsto que el



Consejo tome una decisión sobre la autorización del comienzo de las negociaciones con los países de África, el Caribe y el Pacífico en mayo del presente año. Dichos países están siguiendo un calendario similar para los preparativos de su mandato de negociación.

Resultará oportuno formular nuevas recomendaciones, especialmente en relación con el papel de la sociedad civil y las autoridades locales, antes de la culminación de los mandatos de negociación de ambas partes. La sesión se basará en la experiencia adquirida a raíz del Acuerdo de Asociación de Cotonú, así como sus logros y limitaciones, para plantear recomendaciones concretas en vista de la nueva estructura de la cooperación para el desarrollo de la UE y las alianzas regionales con posterioridad a 2020.

El diálogo tras el Acuerdo de Cotonú se contemplará desde la perspectiva de la evolución paralela de la cooperación para el desarrollo de la UE, que sin duda influirá en este mandato de negociación. Un primer ejemplo de dicha evolución es el vencimiento del actual Marco Financiero Plurianual en 2020, que ofrece la posibilidad de rediseñar por completo los instrumentos de financiación exterior. También se planteará, en segundo lugar, la cuestión del futuro del Fondo Europeo de Desarrollo (instrumento no presupuestado encargado de financiar la aplicación del Acuerdo de Asociación de Cotonú).

**Metodología: La sesión tendrá una duración de 1 h y 30 min.**

- Presentación tanto del panel como de los ponentes a cargo del moderador (3 min)
- Presentaciones de los ponentes (5 minutos cada una = 20 minutos)
- 1ª ronda de preguntas del público (15 min)
- 1ª ronda de respuestas de los ponentes (20 min)
- 2ª ronda de preguntas del público (10 min)
- 2ª ronda de respuestas de los ponentes (15 min)
- Recapitulación y conclusiones (5 min)